



RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS 2019

RESOLUCIÓN No 001-2019-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Jueves 28 de Febrero de dos mil diecinueve.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de regularización del excedente de área del predio inmueble ubicado en el sector de Quilotoa, de conformidad al pedido realizado por el señor Humberto Latacunga, portador de la CC 0501655286 .Memorando No 36-GADMS-PS de fecha 18 de febrero de 2019 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS

RESUELVE

AUTORIZAR LA REGULARIZACION DEL EXCEDENTE DE AREA DEL PREDIO INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR DE QUILOTOA, DE CONFORMIDAD AL PEDIDO REALIZADO POR EL SEÑOR HUMBERTO LATACUNGA, PORTADOR DE LA C.C. 0501655286, MEMORANDUM No. 36-GADMS-PS DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2019, SUSCRITO POR EL AB. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. Y EN BASE AL INFORME No. 004-GADMS-DP-2019, SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS Y TAMBIÉN EN BASE AL INFORME No. 01 GADMS-AV-2019, SUSCRITO POR EL ARO. MARIO DURAN, ANALISTA DE AVALUOS Y CATASTROS DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, ACLARANDO QUE POR ESTA UNICA OCASIÓN Y REQUERIMIENTO ESPECIFICO DEL SEÑOR HUMBERTO LATACUNGA, LOS PROXIMOS CASOS SERAN APROBADOS A TRAVES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL

Notifiquese.

Lic. Judith Albán

SECRETARIA DEL CONCEJO (E)



Sigchos, 28 de Febrero de 2019

RESOLUCIÓN No 002-2019-SE

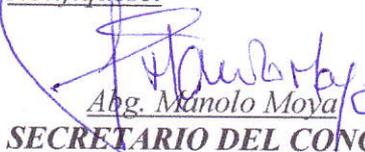
El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 10 de Mayo de dos mil diecinueve.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la aprobación del fraccionamiento del predio de propiedad de herederos Familia Guanotasig Hernández, ubicado en el sector de San Juan, sector urbano de la Ciudad de Sigchos, entre las calles Hugo Arguello, vía a las Pampas, Cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, con un área de 38.136,00 mts 2, de conformidad a la petición realizada mediante solicitud No 002707 de fecha 19 de marzo de 2019, Informe No 016-GADMS-DP-2019 de fecha 26 de Abril de 2019 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de planificación del GADMS. Resolución de Concejo No 029- 2019 SO adoptada en fecha 08 de mayo de 2019. Memorando No 058-GADMS-PS de fecha 06 de mayo de 2019, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca. Proyecto de resolución No 040-GADMS-PS, de fecha 02 de mayo de 2019 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, que aprueba el proyecto de fraccionamiento de propiedad de herederos Guanotasig Hernández.

RESUELVE

APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE HEREDEROS FAMILIA GUANOTASIG HERNÁNDEZ, UBICADO EN EL SECTOR DE SAN JUAN, SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, ENTRE LAS CALLES HUGO ARGUELLO, VÍA A LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, CON UN ÁREA DE 38.136,00 MTS 2, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 002707 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019, INFORME No 016-GADMS-DP-2019 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS. RESOLUCIÓN DE CONCEJO No 029- 2019 SO ADOPTADA EN FECHA 08 DE MAYO DE 2019. MEMORANDO No 058-GADMS-PS DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN No 040-GADMS-PS, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE HEREDEROS GUANOTASIG HERNÁNDEZ

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Mayo de 2019

RESOLUCIÓN No 003-2019-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 10 de Mayo de dos mil diecinueve.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la ratificación del fraccionamiento del predio de propiedad del Sr. Segundo Eduardo Espín Gallo, ubicado en la Zona urbana de la Ciudad de Sigchos, sector Puchuguango, vía a Chugchilan, con un área del lote actualizado de 4.895m², de conformidad a la solicitud de fecha 0002475, Informe No 008-GADMS-DP-2019 de fecha 22 de enero de 2019 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de planificación del GADMS. Memorando No 040-GADMS-PS de fecha 07 de marzo de 2019 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Informe No 09-GADMS-2019-CPP de fecha 25 de abril de 2019 suscrito por la Comisión permanente de planificación y presupuesto y Resolución No 040-GADMS-PS, de fecha 02 de mayo de 2019 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, que aprueba el proyecto de fraccionamiento de propiedad del señor Segundo Espín Gallo.

RESUELVE

RATIFICAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO EDUARDO ESPÍN GALLO, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, SECTOR PUCHUGUANGO, VÍA A CHUGCHILAN, CON UN ÁREA DEL LOTE ACTUALIZADO DE 4.895M², DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE FECHA 0002475, INFORME No 008-GADMS-DP-2019 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS. MEMORANDO No 040-GADMS-PS DE FECHA 07 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, INFORME No 09-GADMS-2019-CPP DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RESOLUCIÓN No 041-GADMS-PS, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ESPÍN GALLO.

Notifíquese.

Manolo Moya
Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Mayo de 2019

RESOLUCIÓN No 004-2019-SE

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Extraordinaria el día Viernes 10 de Mayo de dos mil diecinueve.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la autorización del fraccionamiento del predio de propiedad del señor Julio Alfredo Villegas Cueva, ubicado en el sector urbano de la parroquia Sigchos, constante de 3.200m², ubicado dentro de los siguientes linderos Norte. Calle s/n, Sur. Con otros propietarios. Este, con propiedad de la Sra. Rosa Zapata. Oeste. Vía a Chugchilan y otros propietarios. De conformidad a la petición No 002608 de fecha 14 de febrero del año 2019. Informe No 012-GADMS-DP-2019 de fecha 29 de marzo del año 2019 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, director de Planificación del GADMS- Memorando No GADMS-PS, de fecha 06 de mayo de 2019 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguenca, e Informe No 013-GADMS-2019-CPP de fecha 09 de mayo de 2019 suscrito por la comisión de planificación y presupuesto.

RESUELVE

AUTORIZAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO ALFREDO VILLEGAS CUEVA, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA SIGCHOS, CONSTANTE DE 3.200M², UBICADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS NORTE. CALLE S/N, SUR. CON OTROS PROPIETARIOS. ESTE, CON PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA ZAPATA. OESTE. VÍA A CHUGCHILAN Y OTROS PROPIETARIOS. DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN No 002608 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2019. INFORME No 012-GADMS-DP-2019 DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2019 SUSCRITO POR EL ARO. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS- MEMORANDO No GADMS-PS, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, E INFORME No 013-GADMS-2019-CPP DE FECHA 09 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

Notifíquese.


Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO



Sigchos, 10 de Mayo de 2019

FIN.- EMPASTAR